

RESOLUCIÓN No. 586

NOVEDADES DE EGRESO

Mediante la cual se efectúan las novedades de Egreso presentadas en el Proyecto No. 1357 Teusaquillo, mejor para las personas mayores. Componente: APOYO ECONÓMICO TIPO C

LA ALCALDESA LOCAL DE TEUSAQUILLO (E),

En uso de sus facultades legales y especialmente de las conferidas en el Artículo 8 del Decreto Distrital 101 de 2010 "Por medio del cual se fortalece institucionalmente a las Alcaldías Locales, se fortalece el esquema de gestión territorial de las entidades distritales en las localidades, se desarrollan instrumentos para una mejor gestión administrativa y se determinan otras disposiciones" y

CONSIDERANDO

Que mediante Acto administrativo fueron egresados las siguientes personas mayores, del Proyecto No. 1357 Teusaquillo, mejor para las personas mayores Componente: APOYO ECONÓMICO TIPO C., así:

No.	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	Motivo de egreso
1	19279104	MORENO QUIÑONEZ	JHON CLAUDIO ALBERTO	Egreso por cambio de localidad.
2	2912082	SANTOS SANTOS	GUILLERMO	Egreso por fallecimiento con certificado de defunción n° 71592743-6
3	21208853	PARDO MUTIS	MARIA IGNACIA	Egreso por fallecimiento con certificado de defunción n° 71715361-6
4	24276825	CHICA DE NICHOLLS	MATILDE	Egreso por percibir pensión

5	20113531	RODRIGUEZ GARCIA	EVANGELINA	Egreso por fallecimiento con certificado de defunción n° 71715217-2
6	5803539	VARON BONILLA	HERNANDO	Egreso por fallecimiento con certificado de defunción n° 71716637-1

Que de acuerdo a la validación de condiciones realizada en el seguimiento de los participantes del Proyecto No. 1357 Teusaquillo, mejor para las personas mayores. Componente: APOYO ECONÓMICO TIPO C, se evidencio que las personas mayores incurrieron en la causal N°1, N°5 y N°7 según los criterios de egresos, establecidos normativamente por la resolución 0764 del 11 de julio de 2013, anexo vigente del 20 de octubre de 2015, de la Secretaria Distrital de Integración Social:

CRITERIOS DE EGRESO	
1	Fallecimiento de la persona mayor participante del servicio social
2	Suministro de datos falsos por parte de la persona mayor o un integrante de su núcleo familiar.
3	Traslado a otro servicio con el que presente simultaneidad.
4	Retiro voluntario manifestado libre y expresamente por escrito.
5	Por incumplimiento de alguno de los criterios de ingreso.
6	Traslado a otro municipio
7	Traslado de localidad (Aplica únicamente para APOYO ECONÓMICO tipo C)
8	Persona mayor condenada por actividades ilícitas que se encuentre recluso en centro carcelario
9	Persona mayor que no cumple con la actualización de sus datos de ubicación, lo que dificulta la continuidad en el proceso de ingreso y la prestación del servicio social, en el marco de la gestión administrativa, respetando el debido proceso contenido en la ley 1437 del 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Que, conforme a lo anterior, en sesión del 15 de noviembre de 2017, el Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez (COLEV) de la Localidad de Teusaquillo, estudió las novedades de Egreso, presentadas en el Proyecto No. 1357 Teusaquillo, mejor para las personas mayores Componente: APOYO ECONÓMICO TIPO C., en los cuales se incluyeron los casos relacionados a continuación, los cuales se presenta por la causal de egreso relacionada:



No.	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	Causal de egreso
1	19279104	MORENO QUIÑONEZ	JHON CLAUDIO ALBERTO	Causal N°7 por cambio de localidad.
2	2912082	SANTOS SANTOS	GUILLERMO	Causal N°1 por fallecimiento con certificado de defunción n° 71592743-6
3	21208853	PARDO MUTIS	MARIA IGNACIA	Causal N°1 por fallecimiento con certificado de defunción n° 71715361-6
4	24276825	CHICA DE NICHOLLS	MATILDE	Causal N°5 por percibir pensión
5	20113531	RODRIGUEZ GARCIA	EVANGELINA	Causal N°1 por fallecimiento con certificado de defunción n° 71715217-2
6	5803539	VARON BONILLA	HERNANDO	Causal N°1 por fallecimiento con certificado de defunción n° 71716637-1

Que revisadas las consideraciones el Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez (COLEV) de la Localidad de Teusaquillo, se acogen las recomendaciones efectuadas para EGRESO en el caso mencionado anteriormente.

Que en el acta del Comité No 11 del 15 de noviembre de 2017, el Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez de la Localidad de Teusaquillo se incorporaron los soportes documentales de cada novedad descrita anteriormente.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar los **EGRESOS** de las personas mayores participantes del Proyecto No. 1357 Teusaquillo, mejor para las personas mayores Componente: APOYO ECONÓMICO TIPO C.", que se relacionan a continuación, conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución:

No.	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES
1	19279104	MORENO QUIÑONEZ	JHON CLAUDIO ALBERTO
2	2912082	SANTOS SANTOS	GUILLERMO
3	21208853	PARDO MUTIS	MARIA IGNACIA
4	24276825	CHICA DE NICHOLLS	MATILDE
5	20113531	RODRIGUEZ GARCIA	EVANGELINA
6	5803539	VARON BONILLA	HERNANDO

ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 y 68 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Si no fuera posible notificarlos personalmente, se surtirá la notificación por aviso en los términos del artículo 69 del mismo Código.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto procede el recurso de reposición para cada caso en particular, que deberá interponerse ante el Despacho del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la diligencia de notificación, según lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

ARTICULO CUARTO: Este acto rige a partir de la fecha y queda en firme a partir de su ejecutoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 16 días del mes de NOVIEMBRE de 2017


CORNELIA NISPERUZA FLOREZ
Alcaldesa Local de Teusaquillo (E)

Proyectó: Geraldine Montenegro
Revisó: Mario Herrera
Aprobó: Mauricio Bustos

Calle 39B # 19-46
Tel. 2870094 - 2870470
Información Línea 195
www.teusaquillo.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO23636 / N° GP0271

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**